

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

CABANILLAS DE LA SIERRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente, en sesión de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 16 de diciembre de 2011, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2012, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Resumen del presupuesto

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones no financieras		
1	Gastos de personal	568.288,13
2	Gastos en bienes y servicios	272.686,87
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	26.500,00
6	Inversiones reales	26.000,00
Total		893.975,00

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones no financieras		
1	Impuestos directos	365.950,00
2	Impuestos indirectos	10.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	89.000,00
4	Transferencias corrientes	364.225,00
5	Ingresos patrimoniales	64.700,00
A.2. Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	100,00
Total		893.975,00

Plantilla de personal**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Nº PLAZAS	DENOMINACION	GRUPO
1	SECRETARIA-INTERVENTORA	A1
1	POLICIA LOCAL	C2
4	POLICIA LOCAL (BESCAM)	C2

B) PERSONAL LABORAL FIJO/INDEFINIDO

DENOMINACIÓN DE PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	TITULACIÓN
OFICIAL ADMINISTRATIVO	1	C2	BACHILLER SUPERIOR
ENCARGADO SS.MM	1	D1	GRADUADO EN ESO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	D4	GRADUADO EN ESO
OFICIAL PRIMERA (JARDINERO/A)	1	D2	GRADUADO EN ESO
PEON JARDINERO	1	E1	GRADUADO EN ESO
PEON SERVICIOS MULTIPLES	2	E1	GRADUADO EN ESO
EDUCADORA CASA NIÑOS	3	B2/C1	DIPLOMADO FP2/BACHILLER
AUXILIAR CLINICA	1	D5	GRADUADO EN ESO
LIMPIADORAS	4	E2	GRADUADO EN ESO

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

PROFESOR ADULTOS	1	B2	DIPLOMADO	OBRA O SERVICIO
CUIDADORA	2	E1	GRADUADO EN ESO	OBRA O SERVICIO
AEDL	1	A3	LICENCIADO	SUB. INEM

TOTAL FUNCIONARIOS: 6

TOTAL LABORALES: 19

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Cabanillas de la Sierra, a 19 de diciembre de 2011.—El alcalde, Antonio Olaya Cobos.

(03/43.720/11)